



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

Vistos los expedientes de obras nuevas instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, se resuelve autorizar: a D<sup>a</sup> Dolores Encinas Penisa 298/161, construcción de un pozo para usos domésticos en la calle Pintores Terejs; D. José Xirau Estapé 331/174, instalación marquesina a altura superior a 2,50 m. largo 4,65 m. dejando una retención libre de acera superior a 30 cms. e instalación de valla protectora en la calle A. Clavé 22; D<sup>a</sup> Asunción T. Gaxión Safón 355/181, conexión alcantarilla en la calle Alberiz 5; Pascual Molins Juan 364/183, empalmar los sistemas de desagüe de la finca a la cloaca municipal en la calle España 64; D. Gines Eimunt Triplana 369/185, derribo de tabique para agrandar tienda en la calle el del flor 102; D. Pablo Castella Arenas 392/186, cubrir lavadero en terraza pto en la calle José Mumbert 48; D<sup>a</sup> Esperanza Baldich Ventura 394/187, derribar la casa planta baja de la calle Corro por amenazas ruina.

El Alcalde,